

CONCEJO MUNICIPAL

1502 SESION EXTRAORDINARIA

Con fecha, 17 de Julio de 1996 y siendo las 09:30 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sres. Luis Almendras Narvaez, Eleodoro Ramos Araneda, Renato Ravanal Araneda, Angel Salas Salas y Cardenio Valenzuela Padilla. Preside el Sr. Ramón Rioseco Guajardo Alcalde de la Comuna y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Punto único:

- "DONACION DE UN VEHICULO A LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO, POR PARTE DE FORESTAL MININCO S.A."

El Sr. Alcalde abre la sesión e informa al H. Concejo que conforme a lo conversado con el Sr. Gobernador Provincial la Empresa Forestal Mininco S.A. hace la donación de un vehículo a la Municipalidad de Quilleco, para ser destinado a los Programas de Superación de la Pobreza y para lo cual el vehículo deberá ser cedido en comodato a la Gobernación Provincial.

A continuación el Sr. Secretario procede a dar lectura de la Minuta del Contrato que el Sr. Alcalde en representación de la Municipalidad tiene que firmar en la eventualidad que sea aceptada la mencionada donación.

En conocimiento de estos argumentos y considerando la importancia el Programa de Superación de la Pobreza, el H. Concejo por unanimidad, acuerda facultar al Sr. Alcalde para que suscriba el contrato de donación del automóvil Jeep, marca Chevrolet, modelo Trooper dos punto seis el cual actualmente es propiedad de Forestal Mininco S.A..

El presente acuerdo también incluye que la donación sea condicionada a que sea destinado el bien a ejecución de los Programas Especiales de Superación de la Pobreza en la Provincia de Bio Bio, para lo cual se acepta ceder en comodato el vehículo a la Gobernación Provincial dentro de los noventa días siguientes a la fecha de la escritura de donación.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 10:15 horas



RAMON RIOSECO GUAJARDO
A L C A L D E



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES REFRENDAN CON SU FIRMA EL ACUERDO TOMADO:

- 1.- LUIS ALMENDRAS NARVAEZ
- 2.- RENATO RAVANAL ARANEDA
- 3.- ANGEL SALAS SALAS
- 4.- ELEODORO RAMOS ARANEDA
- 5.- CARDENIO VALENZUELA PADILLA